

(P. de la C. 2461)

Ley Núm. 6

(Aprobada en 3 de feb de 2003)

LEY

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar y rotular con el nombre de Santiago "Chago" Rosario Quiñones al complejo deportivo ubicado en la Barriada Guaydía de Guayanilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Guayanilla ha sido la cuna y el albergue de grandes mujeres y hombres que han contribuido en todos los ámbitos de nuestra cultura, como el arte, la política, la ciencia, el comercio, nuestra música y en especial, el deporte. Ellos han llenado a Guayanilla de lauros y glorias. Entre ellos, se encuentra la figura de Santiago "Chago" Rosario Quiñones.

Santiago "Chago" Rosario Quiñones nació en el Municipio de Guayanilla el 25 de julio de 1939. Es considerado como uno de los mejores defensores de la primera base en la historia del béisbol profesional de Puerto Rico.

Sus ejecutorias en el deporte son vastas. En el 1959, jugó como aficionado con los Cafeteros de Yauco en el Circuito de Béisbol Superior AA, obteniendo el subcampeonato. Ese mismo año fue seleccionado para representar a Puerto Rico en los Juegos Panamericanos celebrados en la Ciudad de Chicago. Esta representación fue histórica porque fue la primera vez que Puerto Rico participó con su equipo de béisbol en unos Juegos Panamericanos, logrando obtener la Medalla de Plata y convirtiéndose en el único guayanillense en jugar para las Grandes Ligas. "Chago" contribuyó con su ofensiva y su defensa para lograr esa medalla; obviamente también hizo historia.

Al llegar a Puerto Rico con la Medalla de Plata, fue firmado por los Cardenales de San Luis para el béisbol organizado. También jugó como bateador emergente para los Bravos de Atlanta y los Atléticos cuando eran de Kansas City, convirtiéndose en el primer y, hasta ahora, el único guayanillense en jugar en las Grandes Ligas. Fue con ese equipo que debutó en las Grandes Ligas el 23 de junio de 1965, como bateador emergente.

Santiago debutó también en la Liga Profesional de Puerto Rico con los Leones de Ponce en la temporada de 1959-60 y se despidió en 1972; con un campeonato de Puerto Rico y el Caribe al cual contribuyó grandemente en el rol de bateador emergente. Formó parte del que se considera el mejor cuadro interior defensivo en la historia del béisbol profesional - "Chago" en primera, Santos Alomar en segunda, Quique Rivera en tercera y Jackie Hernández en el sioré - al implantar una marca de doble jugada para la Liga. En esa campaña, los Leones rompieron una mala racha de veintidós (22) años sin ganar un campeonato y "Chago" Rosario fue uno de los jugadores con mayor aportación a ese título. Los Leones repitieron el campeonato el año siguiente y también se alzaron con el título en 1971-72.

Además de jugador en el béisbol organizado de los Estados Unidos, Rosario jugó seis (6) años en la Liga de Méjico, primero con Veracruz y luego con los Diablos Rojos. Tras su retiro como jugador activo, actuó como Coach en la Liga de Puerto Rico con los Indios de Mayagüez y también con los Leones de Ponce.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar y rotular con el nombre de Santiago "Chago" Rosario Quiñones al complejo deportivo ubicado en la Barriada Guaydía de Guayanilla.

Artículo 2.-Una vez aprobada, el Departamento de Estado notificará de la misma a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para la realización de los procedimientos administrativos que sean pertinentes.

Artículo 3.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 4.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidente de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 6 de febrero de 2001
Firma: 